

"Los Adolescentes y sus Idolos"

El 13 de agosto la Comisión realizó en el Hemiciclo del ex Senado, la Audiencia Pública denominada "**Los Adolescentes y sus Idolos**". Los diferentes especialistas en analizar el tema fueron: *Alejandro Ferreyros Koppers* (Psicólogo), *Tomás Zúñiga Alferano* (Vice - Comandante General del Cuerpo de Bomberos del Perú), *Artidoro Cáceres Velásquez* (Neuro-Psicólogo), *Zenaida Solís* (Periodista), *Ernesto Ramírez García* (Asesor de la Dirección del Instituto de Defensa Civil) y *William Toro Cabrera* (Vice-Ministro del PROMUDEH).

Entre los asistentes a esta convocatoria estuvieron: Sra. Marina Sequeiros, Alcaldesa de San Miguel, Sra. Michelle Lettersten, Presidenta Ejecutiva de la Feria del Hogar, representantes de empresas promotoras de espectáculos, de los clubs de fans de Servando y Florentino, de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, de organismos internacionales, Ongs, así como padres de familia.

Entre las conclusiones que se pudieron obtener de esta audiencia, podemos mencionar las siguientes:

1. El evento es un primer paso para analizar y reflexionar sobre los lamentables hechos ocurridos en la Feria del Hogar, para buscar algunos elementos que expliquen el comportamiento de los adolescentes y algunos lineamientos para prevenir sucesos similares en el futuro.
2. La Audiencia se enmarca dentro de la responsabilidad que le compete al Congreso de escuchar a la comunidad para dar leyes o adoptar medidas de acuerdo a sus requerimientos.
3. Entre los elementos explicativos que han sido resaltados por los participantes a la Audiencia, está por ejemplo el hecho de que esta generación de adolescentes ha sido la que ha vivido de niño los cruentos años de terrorismo, tiempos que han dejado profundas huellas en ellos.
4. En ese sentido surge el reto de canalizar la energía y la fuerza de estas jóvenes, mediante programas orientados específicamente hacia ellos y que pueden ser impulsados, tanto desde el Estado como desde la iniciativa privada. Durante la Audiencia el Vice-Ministro de Promudeh informó que ese portafolio reforzará la ejecución de las actividades destinadas a la juventud.

5. Otra línea de acción al respecto, es la revisión del marco normativo correspondiente a las normas preventivas y de seguridad durante el desarrollo de los espectáculos, de evacuación, de apoyo médico; y finalmente, **precisar** cuál es la autoridad competente para suspender un espectáculo.

6. Asimismo, se ha hablado de la posibilidad de que se exija una cobertura de seguros que permita cubrir este tipo de riesgos en espectáculos públicos.